



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AVISO No. 1 INFORMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2024

OBJETO:

““Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión cuyo objeto será la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor “EL ESTANQUILLO - POPAYÁN”, de acuerdo con el alcance descrito en la Parte Especial, el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato”.

Bogotá D.C. julio de 2025

A QUIEN INTERESE:

Se informa a todos los interesados en asistir a la AUDIENCIA DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2024, lo siguiente:

1. Se llevará a cabo el próximo **jueves 17 de julio de 2025, a las 10:00 am**
2. Los interesados podrán asistir de manera presencial o virtual. Quienes deseen asistir de manera presencial deberán acudir a la sede de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Calle 26 No. 59 - 51 Torre 4 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, piso 2, auditorio
3. Los interesados en asistir a la audiencia de manera virtual, podrán hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, mediante el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTAxZDK2NWQtNzk4ZS00NzBmLTkyYzMtN2I0OWNmMDhhODkx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2270dc57ee-fe46-4286-b65b-1ae9e126c03e%22%2c%22oid%22%3a%2283ef2b72-73c2-479c-94ed-1c060f83c72e%22%7d

4. Se recomienda que quienes actúen como apoderados, remitan de manera previa a través del alias del proceso vjveappipb0012024@ani.gov.co el poder que los habilita para participar en representación del interesado que corresponda.
5. Regulación aplicable a la AUDIENCIA DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES:

(a) La asistencia a esta audiencia no será obligatoria, pero a pesar de no asistir o participar en la misma, se presumirá conocido y aceptado por parte de los Interesados u Oferentes lo que allí se discuta. A esta audiencia podrán asistir todos los Interesados y, en general, cualquier persona.

(b) Esta audiencia se efectuará sin perjuicio de la responsabilidad de los Interesados u Oferentes de verificar todas las informaciones y condiciones concernientes a este Proceso de Selección, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

(c) La ANI no estará obligada a atender favorablemente los requerimientos que planteen los Interesados durante la audiencia, ni a acceder a los ajustes que se soliciten en la audiencia.

(d) La ANI podrá no pronunciarse en la audiencia sobre algunos requerimientos de los asistentes, caso en el cual se pronunciará por escrito sobre los mismos hasta la fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego de Condiciones establecida en el numeral 2.3 del Pliego de Condiciones.

(e) La ANI responderá las preguntas y comentarios que se le formulen verbalmente en la audiencia, cuando ello sea posible, todo lo cual quedará consignado en el acta que se levante para el efecto. Los Interesados también podrán formular sus preguntas por escrito. Aquellas preguntas que no puedan ser contestadas durante la audiencia serán contestadas por la ANI por escrito y hasta la fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes

de aclaración o modificación al Pliego de Condiciones establecido en el numeral 2.3 del Pliego de Condiciones.

(f) Se otorgará un tiempo máximo de tres (3) minutos a los interesados que deseen intervenir, en el orden en que se encuentren registrados en la lista de asistencia o en el chat de Teams, iniciando con los que se encuentren de manera presencial, para que se pronuncien respecto a los riesgos establecidos o sobre los aspectos del pliego de condiciones que consideren necesitan ser aclarados.

6. Orden del día:

(a) Instalación de la audiencia y verificación de asistencia.

(b) Presentación de las generalidades del proceso de selección y la tipificación, estimación y asignación de riesgos.

(c) Observaciones por parte de los interesados a la Matriz de Riesgos y al contenido y alcance del pliego de condiciones definitivo.

(d) Respuestas por parte de la Entidad.

(e) Cierre de la audiencia.